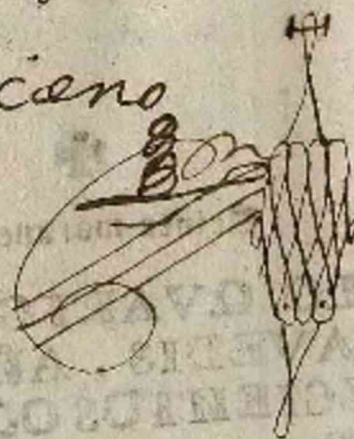


Amil Peticiones ochenta y siete = tentado = alguna = no bala

Francisco



Juan Antonio Thorelli
de Nobles

En la Villa de Cantabria en veinte y nueve de Agosto
de mil setecientos ochenta y siete se reunió el Consejo
Jurado y Abogado de ella a saber los señores don
Juan Antonio Soto fiscal de ella Abogado de ella
don Concepción Soto y Capitan de Guerra de ella por su
don Pedro Lopez Otero don Juan Navarro Arvizu y don
Pedro Antonio marín de los rios y don Pedro Perez
de Avila Diputados del Consejo, precedida la lectura
de un dictamen por medio de Capelata, Coprevisor de los
governos que havian de hacerse y por medio de
lo siguiente

Tratase de solicitar entre los Cavalleros Capitulares
de que deya acompañar al Cavallero Mandador
de la Alcazala en la proxima Feria y expedir
ordenes en esta forma

- El son don Diego Nive
 - El son don Alonso Sahagún
 - El son don Juan Barrios
 - El son don Pedro Lopez
 - El son don Antonio Torib. Carrero
 - El son don Agustin Corallo
 - El son don Pedro marín
- Tras lo suerto al son don Antonio Torib. Ca
rro